

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 1.951 de fecha 07.11.2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.
4. Decreto Exento N° 4.841 de fecha 08.11.2023, Aprueba el Programa denominado "**Fiesta del Vino y el Turismo Santa Cruz 2.023**".
5. Memorándum N° 451 de fecha 09.11.2023, de la Encargada de Cultura, Turismo y Biblioteca Pública solicitando realizar proceso licitatorio para Servicios de Ficha Técnica y Producción Artística "Fiesta del Vino y el Turismo Santa Cruz 2.023".

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación de los Servicios de Ficha Técnica y Producción Artística, para llevar a cabo las actividades enmarcadas dentro del Programa denominado "**Fiesta del Vino y el Turismo Santa Cruz 2.023**".
2. El Proyecto se financiará con cargo a los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.08.011.001.003.

DECRETO

EXENTO N° 4.917

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada **SERVICIO FICHA TÉCNICA Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA "FIESTA DEL VINO Y EL TURISMO 2.023"**, y **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formatos, Itinerario y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, la **Encargada de Cultura, Turismo y Biblioteca Pública** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será la **Encargada de Cultura, Turismo y Biblioteca Pública**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GWAC/AARB/MTE/MARR/GAGV/Ina

c. c.:
- Alcaldía (01)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)
-----/



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde